

Apellidos				Nombres			
DNI/CE/RUC/PASAPORTE N°					Fecha Nac.		
Razón Social						RUC N°	
Representante Legal							
DNI/CE/RUC/PASAPORTE N°					E-mail		
Teléf. Fijo				Teléf. Celular			
Dirección domiciliaria de Facturación							
Distrito				Provincia			Departamento
Dirección Electrónica						Centro Poblado	
Dirección de Instalación							
Distrito				Provincia			Departamento
Referencia de Ubicación						Plano	

Nombre del Vendedor				PUNTO			
CAC				OTROS			
DAC				N° de Proyecto			
CADENA				Código de Cliente			

SERVICIO ADICIONAL:

¿Desea o no filtros para el bloqueo de páginas de contenido pornográfico o violento según la Ley N° 30254?
 Si deseo () No deseo ()

Conste por el presente documento, el Acuerdo de Prestación de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones 2Play y 3Play – Alámbricos VAC; en adelante EL SERVICIO, que celebran América Móvil Perú S.A.C., con RUC N° 20467534026, domiciliada en Av. Nicolás Arriola N° 480, Lima 13, (CLARO); y “EL CLIENTE”, cuyos datos constan en el presente documento, en adelante **EL ACUERDO**; en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERA: Es objeto de EL ACUERDO la prestación de EL SERVICIO (i) 2PLAY compuesto por los servicios de acceso a internet y el servicio de telefonía fija; y, (ii) 3PLAY, compuesto por los servicios de acceso a internet, telefonía fija y distribución de radiodifusión por cable. EL SERVICIO será brindado a través de un único soporte físico (red digital 3Play), contratados por EL CLIENTE, con arreglo a las concesiones otorgadas por el Estado Peruano. La cobertura de EL SERVICIO está sujeta a facilidades técnicas existentes.

SEGUNDA: CONDICIONES APLICABLES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-

1. Es condición esencial para acceder o continuar con el uso de EL SERVICIO contratado, que no se comercialice ni se revenda. En ese contexto, EL CLIENTE se obliga a utilizar debidamente EL SERVICIO conforme al uso para el cual fue contratado.
2. CLARO quedará exenta de cualquier responsabilidad en caso EL CLIENTE transmita información prohibida por Ley, contraria al orden público, la moral o las buenas costumbres, o que atente contra derechos de terceros. Asimismo, EL CLIENTE toma conocimiento que la Política de Uso Apropriado del Internet se encuentra disponible en el portal web: <http://www.claro.com.pe/portal/recursos/pe/pdf/PoliticaparaelusodelInternet.pdf>.
3. Es responsabilidad de EL CLIENTE (i) acondicionar el lugar de instalación de los equipos requeridos para la prestación de EL SERVICIO, precisando que EL CLIENTE debe contar con un decodificador por cada TV en el que desee disfrutar el servicio; (ii) obtener los permisos internos necesarios para la instalación por parte de CLARO de los elementos internos; (iii) no realizar trabajos, cambios, reubicaciones o actos de disposición respecto de los bienes y/o infraestructura de propiedad de CLARO, respondiendo por todos los costos de reposición o reparación en caso de incumplimiento, considerando el desgaste natural del bien.
4. CLARO no es responsable por (i) las fallas en EL SERVICIO que sean originadas en los dispositivos de propiedad de EL CLIENTE, salvo aquellos casos en los que CLARO es el propietario del dispositivo y EL CLIENTE actuó con la diligencia debida en su custodia y mantenimiento; (ii) las averías y/o deficiencias en EL SERVICIO que puedan derivarse de la manipulación por parte de EL CLIENTE o terceros no autorizados, de los diferentes elementos de EL SERVICIO y equipos de EL CLIENTE o de CLARO; (iii) la imposibilidad de EL CLIENTE de utilizar EL SERVICIO contratado con CLARO a causa de cortes o interrupciones en el suministro de energía eléctrica o cuando los equipos requeridos para la prestación de EL SERVICIO, sufran cualquier falla o presenten un desperfecto por cualquier acción u omisión no atribuible a CLARO, siempre que dichos equipos no hayan sido proporcionados por ella.
5. Los equipos requeridos para la prestación de EL SERVICIO, siempre que éstos formen parte de la red pública como “ANTENA RECEPTORA con LNB”, “CPE (decodificador - STB) con Smart Card (tarjeta inteligente)”, “ESTACIÓN BASE, ANTENA OUTDOOR con Slimcard y CPE (Router) son de

“ACUERDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO 2PLAY Y 3PLAY – ALÁMBRICOS VAC”

responsabilidad de CLARO. Las fallas de los equipos requeridos para la prestación de EL SERVICIO que no forman parte de la red pública (televisor, interruptor, teléfono, PC, etc.), no se considerarán como una falla en la prestación de EL SERVICIO.

6. CLARO entregará a EL CLIENTE, en calidad de COMODATO, los equipos necesarios para la prestación de EL SERVICIO contratado los cuales se detallan en la descripción de los planes alámbricos.

7. **Son condiciones específicas del servicio de acceso a Internet, las siguientes:**

a. Dadas las características propias del acceso a Internet, CLARO pone en conocimiento del CLIENTE que la calidad y/o la velocidad de transmisión contratada depende de, entre otros, (i) el uso que se haga de EL SERVICIO, (ii) el uso excesivo de aplicaciones “peer to peer” (punto a punto) o similares; así como, de (iii) las condiciones de las PC conectadas y/o (iv) el volumen de tráfico y congestión de la red en Internet.

b. CLARO no se hará responsable, por (i) el desempeño o performance de los sistemas de información implementados por EL CLIENTE; (ii) el deterioro, pérdida o destrucción de información, sea total o parcial, o posibles daños a los sistemas de EL CLIENTE, siempre que no sea atribuible a CLARO; o (iii) los actos de terceros que pudieran introducirse en los sistemas de EL CLIENTE (hackers, virus y/o similares), (iv) la información transmitida por cualquier causa ajena de la voluntad del CLIENTE o ajena a la actuación de CLARO, (v) el mal funcionamiento de las páginas web de Internet no administradas por CLARO, (vi) el mal funcionamiento de los servidores o páginas web de internet administradas por CLARO, siempre que dicha falla sea atribuible al CLIENTE; y/o (vii) si EL CLIENTE alojara información o servicios de terceros, CLARO no será responsable por las posibles infracciones de la información o servicios de dichos terceros.

c. CLARO asignará a EL CLIENTE una (01) dirección IP la cual será configurada en el router entregado por CLARO. Las computadoras que se conecten a dicho router recibirán direcciones IP del tipo privadas.

8. **Son condiciones específicas del servicio de distribución de radiodifusión por cable:**

a. CLARO prestará el servicio de radiodifusión por cable con una programación que comprende canales por señal cerrada y canales de señal abierta encontrándose el detalle en el documento que se le entrega a EL CLIENTE. En caso que las señales sufran modificaciones, las mismas serán comunicadas a EL CLIENTE, salvaguardando que reciba el mismo número de canales contratados.

b. EL CLIENTE asumirá el costo, de acuerdo a las tarifas que CLARO hubiere establecido para tal efecto, por diferencias de metros y características que superen la longitud máxima de treinta (30) metros de cable coaxial RG6, dentro del domicilio de EL CLIENTE.

c. A partir del quinto punto de instalación, se deberá contar con un equipo amplificador. Si EL CLIENTE no cuenta con dicho equipo, CLARO podrá instalar el servicio de radiodifusión por cable hasta donde permitan las condiciones técnicas, para garantizar una buena calidad del mismo.

9. EL CLIENTE se obliga a no efectuar reconexiones, reinstalaciones o, conexiones de puntos adicionales a la red de distribución en el domicilio de instalación, sin la intervención y autorización de CLARO.

10. El plazo de instalación de EL SERVICIO será de quince (15) días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de suscripción de EL ACUERDO, siempre que: (i) existan las facilidades técnicas y/o de instalación requeridas por CLARO; (ii) EL CLIENTE colabore con el acceso al inmueble y preste las facilidades requeridas por CLARO para que se lleve a cabo la instalación, previa coordinación con CLARO. El cómputo de este plazo se reiniciará si EL CLIENTE no permite la instalación o si EL CLIENTE o la persona encargada por éste, no se encuentre en el lugar de instalación en el momento que CLARO se apersona para tal efecto, siempre que CLARO cuente con los sustentos respectivos.

11. **Servicio de Telefonía fija:**

a. CLARO podrá suministrar, **planes de consumo controlado**, mediante los cuales se establecerán límites de consumo y/o restricciones. Las partes convienen expresamente que en caso dichos planes contengan un sistema de control para el acceso a la larga distancia, EL CLIENTE podrá en cualquier momento, preseleccionar a terceros operadores, en cuyo caso, reconoce y acepta que los minutos multidestinos de su plan contratado podrán ser utilizados en su integridad para el consumo de llamadas locales.

b. Para el caso de llamadas de larga distancia internacional, CLARO realiza agrupaciones o zonas de países destino. Estos países pueden cambiar de zona o grupo. En tal caso, dicha modificación no afectará las condiciones del plan originalmente contratado, cuando en éste se incluya como parte del mismo, el servicio de larga distancia internacional.

TERCERA: PRECIO, FACTURACIÓN Y PAGO DEL SERVICIO.-

1. A la contratación de EL SERVICIO, CLARO asignará a EL CLIENTE un ciclo de facturación. En cada ciclo de facturación, CLARO emitirá un recibo de servicios, el cual incluirá el consumo de EL SERVICIO prestados por mes vencido; a excepción de todos los conceptos que se consideren como cargos fijos, los cuales se facturan por adelantado. Cabe precisar que el prorrateo del cargo fijo generado al inicio de la contratación será cobrado a EL CLIENTE cuando se produzca la cancelación del servicio o se migre a la modalidad prepago.

“ACUERDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO 2PLAY Y 3PLAY – ALÁMBRICOS VAC”

2. EL CLIENTE se obliga al pago puntual por EL SERVICIO prestado, en la forma, modo y plazo establecidos por CLARO, que brindará un periodo de gracia de 8 días a partir del vencimiento del recibo de servicios. Sin perjuicio de la obligación de CLARO de remitir el recibo de servicios, la alegación de EL CLIENTE de no haberlo recibido, no lo exime de su responsabilidad del pago puntual de EL SERVICIO. El retraso en el pago del recibo de servicios, determinará que EL CLIENTE incurra automáticamente en mora, sin necesidad de intimación alguna, hasta la fecha efectiva de pago.
3. Si EL CLIENTE contrata un servicio empaquetado que contenga el servicio de Telefonía fija, cuenta con un plazo de 15 días hábiles para realizar el pago del mismo para que no se dé inicio al proceso de suspensión del servicio, de acuerdo a lo establecido en la normativa legal vigente.
4. Si por causa del retiro de circulación de ciertas monedas por disposición del Banco Central de Reserva – BCR, no es posible realizar el pago/cobro en efectivo del íntegro de la contraprestación correspondiente, el saldo será registrado como un monto pendiente de pago; manteniendo este saldo dicha condición hasta que EL CLIENTE realice su cancelación efectiva.

CUARTA: VIGENCIA DE EL ACUERDO.- El plazo del ACUERDO será indeterminado, salvo que EL CLIENTE hubiera optado por contratar a plazo forzoso, en cuyo caso, si EL CLIENTE opta por terminar EL ACUERDO antes del vencimiento del mismo por causa imputable al CLIENTE, conllevará a incurrir en penalidades, las cuales se detallan con precisión en la sección “Penalidades”.

QUINTA: TERMINACIÓN.- El presente Acuerdo se resolverá en los siguientes casos:

- a. A solicitud de EL CLIENTE.
- b. En el caso que EL CLIENTE no brinde las facilidades requeridas por CLARO para la instalación de EL SERVICIO, circunstancia debidamente comprobada.
- c. Las partes podrán resolver EL ACUERDO en caso no exista cobertura y/o facilidades técnicas para la instalación de EL SERVICIO en la zona donde se encuentre ubicado el domicilio de EL CLIENTE.
- d. En caso EL CLIENTE entregue información falsa; y, que a solicitud de CLARO no la subsane.
- e. En los casos contemplados en la normativa legal vigente.

SEXTA: ENTREGA DE INFORMACIÓN.-

EL CLIENTE debe proporcionar información cierta y fijar un domicilio en el que se tenga por válidamente recibida la documentación relativa a EL ACUERDO. EL CLIENTE autoriza a CLARO a reportar a las centrales de riesgo la información relacionada con su omisión de pagos. La veracidad de la información proporcionada por EL CLIENTE (datos personales, domicilio, centro de trabajo, referencias personales y otros) podrá ser verificada dentro del primer mes de activado EL SERVICIO. En caso alguna sea falsa, CLARO suspenderá el tráfico saliente hasta que EL CLIENTE la subsane o presente nueva información que sea validada satisfactoriamente.

SEPTIMA: PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con la Ley N° 29733, de Protección de Datos Personales, y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, los datos personales que usted provee al momento de la contratación de EL SERVICIO serán utilizados y tratados para la ejecución de la relación contractual. Asimismo, usted podrá ejercer los derechos de información, acceso, actualización, inclusión, rectificación, supresión y oposición sobre sus datos personales por medio de nuestros canales de atención.

OCTAVA: MI-CLARO

EL CLIENTE se afilia a “MI-CLARO”, canal de auto-atención; y, autoriza a CLARO enviarle al correo electrónico un enlace y/o acceso temporal para la creación de su contraseña y gestión de la misma.

NOVENA: CESIÓN.- CLARO, previa comunicación al CLIENTE, podrá ceder total o parcialmente su posición en EL ACUERDO o de alguno de los derechos u obligaciones contenidos en el mismo, para lo cual EL CLIENTE expresa su consentimiento anticipado. EL CLIENTE podrá ceder su posición en el presente ACUERDO previa autorización expresa de CLARO, sujetándose a los procedimientos que ésta pueda establecer y a lo dispuesto en la normativa vigente, los cuales se encuentran publicadas en www.claro.com.pe (Sección Legal y Regulatorio – Información a Abonados y Usuarios).

DÉCIMA: DOMICILIO Y COMPETENCIA.- Las partes señalan como sus domicilios los consignados en EL ACUERDO. Las partes se someten a la competencia de los Tribunales del distrito judicial de la ciudad de Lima sin perjuicio de la competencia de OSIPTEL para la atención de reclamos de usuarios. En caso de variación del domicilio EL CLIENTE está obligado a informarlo por escrito a CLARO con una anticipación mínima de treinta (30) días, de acuerdo al procedimiento establecido por CLARO para tal efecto.

DÉCIMA PRIMERA: INFORMACIÓN PROPORCIONADA.-

EL CLIENTE ha sido informado que, mediante su firma en la parte final del presente ACUERDO, acepta cada una de las disposiciones establecidas en las cláusulas del presente documento. También declara haber recibido un original del presente ACUERDO que es firmado en señal de aceptación. Asimismo, EL CLIENTE ha sido informado respecto a la existencia de las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, el Reglamento para la Atención de Reclamos de Usuarios; y, la Ley de Protección

“ACUERDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO 2PLAY Y 3PLAY – ALÁMBRICOS VAC”

de Datos Personales, las cuales se encuentran publicadas en www.claro.com.pe (Sección Legal y Regulatorio – Información a Abonados y Usuarios) y que son aplicables al presente ACUERDO.

DESCRIPCIÓN DE LOS PLANES 2PLAY Y 3PLAY ALÁMBRICOS VAC:

PLANES 2PLAY

PLAN	COMPONENTES DEL PLAN			Cargo fijo mensual (Inc. IGV)
	TELEFONÍA FIJA ⁽¹⁾	ACCESO A INTERNET ⁽²⁾	RADIODIFUSIÓN POR CABLE ⁽³⁾	
2 Play 4Mbps 100	Multidestino 100	Internet 4Mbps	No incluido	S/. 69.00
2 Play 8Mbps 200	Multidestino 200	Internet 8Mbps	No incluido	S/. 89.00
2 Play 15Mbps 400	Multidestino 400	Internet 15Mbps	No incluido	S/. 119.00
2 Play 30Mbps 400	Multidestino 400	Internet 30Mbps	No incluido	S/. 189.00
2 Play 60Mbps 600	Multidestino 600	Internet 60Mbps	No incluido	S/. 369.00

➤ **Los siguientes equipos serán entregados a EL CLIENTE en comodato:** Cable modem y equipo telefónico o decodificador digital (SD según el plan) con control remoto.

PLANES 3 PLAY

PLAN	COMPONENTES DEL PLAN			Cargo fijo mensual (Inc. IGV)
	TELEFONÍA FIJA ⁽¹⁾	ACCESO A INTERNET ⁽²⁾	RADIODIFUSIÓN POR CABLE ⁽³⁾	
3PLAY 15 Mb Hogar HD 400	Multidestino 400	Internet 15 Mbps	Hogar Digital (1 deco HD) + Claro VOD + Paquete HD Max	S/. 199.00
3PLAY 8 Mb Hogar 200	Multidestino 200	Internet 8 Mbps	Hogar Básico 1 TV (1 deco HD)	S/. 149.00
3PLAY 4 Mb Hogar 100	Multidestino 100	Internet 4 Mbps	Hogar Básico 1 TV (1 deco SD)	S/. 129.00

PLANES 3PLAY EVO

PLAN	COMPONENTES DEL PLAN			Cargo fijo mensual (Inc. IGV)
	TELEFONÍA FIJA ⁽¹⁾	ACCESO A INTERNET ⁽²⁾	RADIODIFUSIÓN POR CABLE ⁽³⁾	
3PLAY EVO 100 Mb Full 800	Multidestino 800	Internet 100 Mbps	Cine HD Digital (1DVR) + FOX+ + Claro VOD + Paquete HD Max	S/. 599.00
3PLAY EVO 60 Mb Full 800	Multidestino 800	Internet 60 Mbps	Cine HD Digital (1DVR) + FOX+ + Claro VOD + Paquete HD Max	S/. 419.00
3PLAY EVO 30 Mb Full 600	Multidestino 600	Internet 30 Mbps	Cine HD Digital (1DVR) + FOX+ + Claro VOD + Paquete HD Max	S/. 299.00

➤ **Para los planes 3PLAY y 3PLAY EVO, se entregarán a EL CLIENTE en comodato los equipos que se detallan a continuación:** Cable modem, equipo telefónico y decodificadores digitales (SD, HD y/o DVR, según el plan) con control remoto.

DESCRIPCIÓN DE CADA SERVICIO COMPONENTE DE LOS PLANES PLAY ALÁMBRICOS:

(1) PLANES DE TELEFONÍA FIJA:

Planes	Soles libres ^(a)	Claro Fijo Local ^(b)	Claro Fijo Nacional Ilimitado ^(c)	2000 mins Off Fijo Local (HR) ^(d)	Cargo Fijo (Inc. IGV)
Multidestino 100	S/ 39.00	Ilimitado	No aplica	No aplica	S/ 39.00
Multidestino 200	S/ 49.00	Ilimitado	No aplica	No aplica	S/ 49.00
Multidestino 400	S/ 95.00	Ilimitado	Aplica	Aplica	S/ 95.00
Multidestino 600	S/ 139.00	Ilimitado	Aplica	Aplica	S/ 139.00
Multidestino 800	S/ 185.00	Ilimitado	Aplica	Aplica	S/ 185.00

(HR): Horario Reducido: lunes a sábado de 8 pm a 07:59 am y domingos todo el día).

(a) Soles libres: Monto que permite efectuar llamadas multidestino.

(b) Claro Fijo Local: EL CLIENTE podrá realizar llamadas ilimitadas locales a teléfonos fijos de CLARO.

(c) Claro Fijo Nacional Ilimitado: EL CLIENTE podrá realizar llamadas ilimitadas a teléfonos fijos de CLARO a nivel nacional.

(d) 2000 mins Off Fijo Local (HR): EL CLIENTE cuenta con 2000 minutos para realizar llamadas a números fijos locales de otros operadores, en horario reducido.

“ACUERDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO 2PLAY Y 3PLAY – ALÁMBRICOS VAC”

• La tasación de llamadas es al segundo.

• **TARIFAS INCLUIDAS:** Las tarifas incluidas a los planes multidestino serán las siguientes:

Planes	Tarifa Minuto Multidestino (inc. IGV)	Planes	Tarifa Minuto Multidestino (inc. IGV)
Multidestino 100	S/. 0.390	Multidestino 600	S/. 0.232
Multidestino 200	S/. 0.245	Multidestino 800	S/. 0.231
Multidestino 400	S/. 0.238		

Minuto Multidestino: Permiten efectuar llamadas a los siguientes destinos (i) Llamadas a Fijos Nacionales cualquier operador, (ii) Llamadas Móviles Nacionales cualquier operador, (iii) Llamadas Fijos 29 destinos LDI (Rep Dominicana, Hong Kong, Paraguay, Reino Unido, Alemania, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, España, Francia, India, Italia, Japón, Corea del Sur, México, Noruega, Panamá, Puerto Rico, Suecia, Suiza, Estados Unidos, Venezuela, Grecia, Malasia y Tailandia) y móviles de 7 destinos LDI (Hong Kong, Canadá, China, Puerto Rico, Malasia, Tailandia y Estados Unidos).

(2) PLANES DE ACCESO A INTERNET:

Plan(es) / Velocidad contratada	Velocidad Máxima de Descarga	Velocidad Mínima Asegurada de Descarga	Velocidad Máxima de Carga	Velocidad Mínima Asegurada de Subida	Cuentas de Correo	Cargo Fijo
Internet Fijo 2 Mbps	2 Mbps	0.8 Mbps	0,2 Mbps	0.08 Mbps	Sí	S/. 68.00
Internet Fijo 4 Mbps	4 Mbps	1.6 Mbps	0.5 Mbps	0.2 Mbps	Sí	S/. 88.00
Internet Fijo 8 Mbps	8 Mbps	3.2 Mbps	0.896 Mbps	0.358 Mbps	Sí	S/.118.00
Internet Fijo 15 Mbps	15 Mbps	6 Mbps	1.5 Mbps	0.6 Mbps	Sí	S/.188.00
Internet Fijo 30 Mbps	30 Mbps	12 Mbps	3 Mbps	1.2 Mbps	Sí	S/.368.00
Internet Fijo 60 Mbps	60 Mbps	24 Mbps	4 Mbps	1.6 Mbps	Sí	S/.638.00
Internet Fijo 100 Mbps	100 Mbps	40 Mbps	15 Mbps	6 Mbps	Sí	S/. 739.00

La velocidad mínima asegurada de todas las velocidades de Internet es de 40% de la velocidad máxima de descarga ofrecida. **Esta velocidad debe ser medida mediante cable Ethernet.**

(3) PLANES DE DISTRIBUCIÓN DE RADIODIFUSIÓN POR CABLE:

Plan(es)	Contenido	Cargo Fijo
CLARO TV DIGITAL		
Hogar Digital (1 Deco HD)	100 canales video SD, 11 canales HD y 50 audio	S/. 90.00
Cine HD Digital (1 Deco HD)	139 canales video SD, 20 canales HD y 50 audio	S/. 125.00
Full HD Digital	149 canales video, 50 audio, 66 canales HD + VOD	S/. 220.00
Otros		

Plan(es)	Contenido	Cargo Fijo
CLARO TV BÁSICO		
Hogar Básico (1 deco SD)	100 canales de video SD+ 11 canales HD	S/. 85.00
Otros		

CARACTERÍSTICAS APLICABLES A LOS PLANES 2PLAY y 3PLAY ALÁMBRICOS VAC:

- Todas las tarifas se encuentran expresadas en nuevos soles e incluyen el IGV.
- Los soles libres otorgados por los planes de telefonía fija, así como los MB otorgados no son acumulables mes a mes; al finalizar el ciclo de facturación lo no utilizado se pierde.
- Las tarifas de larga distancia nacional e internacional no serán aplicables a clientes que hayan preseleccionado como su operador de larga distancia a una empresa diferente a América Móvil Perú S.A.C.
- EL CLIENTE podrá conectarse a Internet de manera inalámbrica (WIFI) siempre que el equipo terminal (router) cuente con dicha funcionalidad; asimismo, podrá acceder a una (01) Cuenta de Correo de 10 GB con el dominio: @iclaro.com.pe.
- Los Canales HD requieren el uso de decodificadores HD o DVR y contar con televisor LED, LCD o plasma, con entrada HDMI para ver HD.
- A efectos de acceder a los beneficios de los planes Claro TV Hogar digital, EL CLIENTE deberá contar con un decodificador por cada TV habilitada.

PRECIO TOTAL DEL SERVICIO CONTRATADO:

PRECIO TOTAL DEL SERVICIO (inc. IGV) S/.

PROMOCIÓN

Tarifas Promocionales: En caso EL SERVICIO se contrate a tarifa promocional, dicha tarifa (i) será aplicable de acuerdo a las condiciones establecidas en la promoción respectiva, la cual será entregada en documento a



“ACUERDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO 2PLAY Y 3PLAY – ALÁMBRICOS VAC”

parte; y (ii) será temporal, debiendo EL CLIENTE pagar la tarifa establecida al término de vigencia de la promoción.

PLAZO:

Plazo Indeterminado: (____).

Plazo Forzoso: SEIS (06) meses a partir de su suscripción (____).

PENALIDADES:

Si EL ACUERDO es resuelto por EL CLIENTE o por causas imputables a éste, durante el periodo forzoso, CLARO podrá:

- (i) Requerir el pago de una penalidad equivalente a la retribución mensual de los cargos fijos vigentes multiplicado por el número de meses que falten para que venza dicho plazo forzoso; o,
- (ii) En caso que los precios brindados a EL CLIENTE formen parte de una promoción, producida la cancelación de EL SERVICIO durante el periodo forzoso, EL CLIENTE, deberá pagar la diferencia existente entre la tarifa establecida y el precio promocional.

SERVICIO ADICIONAL:

Se informa a EL CLIENTE que, en cumplimiento de la Ley de Promoción para el Uso Seguro y Responsable de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones por Niños, Niñas y Adolescentes (Ley N° 30254) CLARO ofrece la posibilidad de establecer filtros para el bloqueo en dispositivos caseros o móviles de páginas de contenido pornográfico u otras de contenido violento, a fin de proteger a los niños, niñas y adolescentes. La contratación de dicho servicio es potestativa.

INFORMACIÓN DE CONTENIDO PROMOCIONAL Y/ PUBLICITARIO.-

Salvo que EL CLIENTE marque NO al final de la presente cláusula como manifestación de voluntad expresa para no recibir llamadas, mensajes de texto (SMS) y/o correos electrónicos de contenido publicitario que se refieran a servicios distintos al contratado en el marco de EL ACUERDO, EL CLIENTE autoriza a CLARO para que, durante la vigencia de EL ACUERDO, pueda llamar o enviar mensajes de texto (SMS) y/o correos electrónicos, a cualquiera de las líneas telefónicas y/o correos electrónicos contratados o proporcionados por EL CLIENTE en el marco de EL ACUERDO, con contenido informativo, publicitario y/o promocional respecto de cualquier bien y/o servicio comercializado por CLARO. EL CLIENTE toma conocimiento que dicho tipo de comunicaciones será considerada información solicitada y no será considerada SPAM o información comercial no solicitada en los términos de la Ley N° 28493 y su reglamento. Asimismo, EL CLIENTE toma conocimiento que esta autorización prevalecerá sobre cualquier inscripción que haya hecho en el INDECOPI para no recibir contenidos publicitarios en el marco de la Ley N° 29571. No obstante ello, EL CLIENTE podrá dejar sin efecto esta autorización en cualquier momento, para lo cual deberá comunicarse con el Servicio de Atención al Cliente de CLARO.

Deseo recibir. No deseo recibir.

Fecha de suscripción de EL ACUERDO: ____/ ____/ 20____.

HUGO GONZALEZ
AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C.

Nombre y Apellidos del Representante Legal
EL CLIENTE

Firma del Representante Legal
EL CLIENTE

Tipo y N° Doc. Ident.
EL CLIENTE

GRILLA DE CANALES DE LOS PLANES CLARO TV DIGITAL:

Paquete HOGAR DIGITAL incluye:

- Canales de AUDIO:

GALAXY 01 – Clásicos Instrumentales	GALAXY 11 – Música Tropical	GALAXY 22 – Música Popular Brasileira	GALAXY 32 – Tango	GALAXY 42 – Adulto Contemporánea
GALAXY 02 - Ópera	GALAXY 12 – Pop Juvenil	GALAXY 23 – Samba & Pagode	GALAXY 33 – Ritmos del Mundo	GALAXY 43 – Reggaeton
GALAXY 03 – Groove Lounge	GALAXY 13 – Top 40 Brasil	GALAXY 24 – Rock & Pop Brasil	GALAXY 34 – Sinfónica	GALAXY 44 – New Wave
GALAXY 04 – Jazz Clásico	GALAXY 14 – Rock Clásico	GALAXY 25 – New Age	GALAXY 35 – Éxitos en Italiano	GALAXY 45 – Salsa y Merengue
GALAXY 05 – Rock Alternativo	GALAXY 15 – Reggae	GALAXY 26 – Rock Latino	GALAXY 36 – Clásicos del Rock N Roll	GALAXY 46 – Disco
GALAXY 06 – Éxitos de los 90	GALAXY 16 – Éxitos en Inglés	GALAXY 27 – Regional Mexicana	GALAXY 37 – Ritmos del Caribe	GALAXY 47 – Éxitos en Español
GALAXY 07 – Rock Pesado	GALAXY 17 – Dance	GALAXY 28 – Power Hits	GALAXY 38 – Música de las Américas	GALAXY 48 – Éxitos Europeos
GALAXY 08 – Éxitos de los 70	GALAXY 18 – R&B Clásico	GALAXY 29 – Mariachi	GALAXY 39 – Latin Lounge	GALAXY 49 – Piano
GALAXY 09 – Éxitos de los 80	GALAXY 20 – Jazz Latino	GALAXY 30 – Grandes Orquestas	GALAXY 40 – Blues	GALAXY 50 – Baladas en Español
GALAXY 10 – Éxitos Románticos	GALAXY 21 – Éxitos de los 50	GALAXY 31 – Grandes Cantantes	GALAXY 41 – Música Clásica	GALAXY 19 – Movietraxx

- Canales HD:

ATV HD	América Televisión HD	TV Perú HD	Global HD	Capital TV
Latina HD	Claro Sports	Canal J	TV Perú 7.3	Panamericana HD
Willax HD				

- Canales de VIDEO:

Latina	A&E	ESPN	Mas Chic	Golden Edge
Claro Sports	Lifetime	ESPN 2	Fox Life	TNT SERIES
América Televisión	Canal De Las Estrellas	ESPN 3	Glitz	Cinema Dinamita
Panamericana	Tlnovelas	TyCSports	El Gourmet	EUROCHANNEL
TV Perú	La Tele	Discovery Channel	Sun Channel	Azteca Internacional
Canal J	ATV Sur	History Channel	CineLatino	Caracol
ATV	Sol TV +	National Geographic	DePelícula	CCTV4
ATV+	Canal Claro	H2	Distrito Comedia	TV5Monde
RBC	Discovery Kids	Animal Planet	Multipremier	TVE
Willax	Cartoon Network	Discovery Turbo	Film&arts	VOA
Red Global	Disney XD	TBS	TCM	DEUSTCHE WELLE
TV Perú 7.3	Boomerang	MTV	FX	TVN
Capital TV	Nickelodeon	Comedy Central	Studio Universal	NHK World
Sony	Disney Channel	Telehit	Film Zone	Bethel
Warner Channel	CNN En Español	Barker Channel VOD	Space	Enlace TBN
Fox	CNN	ID	AMC	3 ABN
AXN	Canal del Congreso	TLC	Paramount	EWTN
Universal Channel	FOX SPORTS	E! Entertainment	Cinecanal	ESNE / El Sembrador
BBC Entertainment	FOX SPORTS 2	Home & Health	Cinemax	Claro Cinema
TNT	FOX SPORTS 3	Mundo Fox	Golden	Justicia TV

PAQUETE CINE HD DIGITAL: Incluye grilla Hogar Digital y los siguientes canales:

Canales de VIDEO y HD

Disney JR	HTV	HBO	TV Globo	HBO2
Baby TV	MUCHMUSIC	ISAT	HBO2	MAX
Cbeebies	K-MUSIC	SYFY	MAX	HBO PLUS Oeste
Nick JR	MTV HITS	EL TRECE	HBO Plus Este	HBO Family
FOX News	VH1 Classic	Telefe Internacional	HBO Plus Oeste	HBO Signature
EURONEWS	Concert Channel	ARIRANG	HBO Family	MAXPRIME Oeste
HLN	Telemundo	KBS WORLD	HBO Signature	HBO PLUS Este
Garage	Wobi	RCN	MAXPRIME Este	MAX UP
Discovery Civilization	TIIN	TELESUR	MAXPRIME Oeste	
Discovery Science	TRU TV	ANTENA3	HBO	

“ACUERDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO 2PLAY Y 3PLAY – ALÁMBRICOS **VAC**”

Paquete FULL HD DIGITAL: Incluye grilla de Hogar Digital, Cine HD Digital y los siguientes canales:

Fox 1 Este	Fox Family HD	WORLD HD	Universal HD	VH1 HD
Fox 1 Oeste	Fox Action HD	Inti HD	BBC Earth HD	Concert Channel HD
Fox Family Este	Fox Movies HD	HD Theater	A&E HD	Paramount HD
Fox Family Oeste	Fox Comedy HD	Discovery HD	COMEDY CENTRAL HD	TNT HD
Fox Action Este	Fox Sports HD	Natgeo Wild HD	Fox Sports 2 HD	Cinecanal HD
Fox Action Oeste	ESPN HD	History HD	Fox Sports 3 HD	Golden HD
Fox Movies	ESPN 3 HD	Nat Geo HD	Nick HD	AMC HD
Fox Comedy	Canal De Las Estrellas HD	Sony HD	Discovery Kids HD	SPACE HD
Fox Classics	CANAL CLARO	Warner Channel HD	Disney HD	FX HD
Fox Cinema	Home&Health HD	FOX HD	MTV HD	FILM ZONE HD
Fox 1 HD	ID DISCOVERY HD	AXN HD	TELEHIT HD	DHE
				De Película HD

GRILLA DE CANALES de los Planes CLARO TV BÁSICO:

Paquete HOGAR BÁSICO:

3 ABN	CCTV4	ESNE / El Sembrador	Home & Health	Sun Channel
A&E	CineLatino	ESPN	ID	TBS
AMC	Cinecanal	ESPN 2	La Tele	TCM
América Televisión	Cinema Dinamita	ESPN 3	Lifetime	Telehit
Animal Planet	Cinemax	EUROCHANNEL	Mas Chic	TLC
ATV	Claro Sports	EWTN	MTV	Tlnovelas
ATV Sur	CNN	Film Zone	Multipremier	TNT
ATV+	CNN En Español	Film&arts	Mundo Fox	TNT SERIES
AXN	Comedy Central	Fox	National Geographic	TV Perú
Azteca Internacional	DePelícula	Fox Life	NHK World	TV Peru 7.3
BBC Entertainment	Deutsche Welle / DW	FOX SPORTS	Nickelodeon	TV5Monde
Bethel	Discovery Channel	FOX SPORTS 2	Panamericana	TVE
Boomerang	Discovery Kids	FOX SPORTS 3	Paramount	TVN
Canal Claro	Discovery Turbo	Frecuencia Latina	RBC	TyC Sports
Canal De Las Estrellas	Disney Channel	FX	Red Global	Universal Channel
Canal del Congreso	Disney XD	Glitz	Ritmoson	VOA
Canal J	Distrito Comedia	Golden	Sol TV +	Warner Channel
Capital TV	E! Entertainment	Golden Edge	Sony	Willax
Caracol	El Gourmet	H2	Space	Claro Cinema
Cartoon Network	ENLACE TBN	History Channel	Studio Universal	Justicia TV